

Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002

Resoluciones

1.- RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA LEY DE EXTRANJERÍA

La situación de los extranjeros en España, en especial la de los que se encuentran en situación irregular, ha empeorado en el primer año de vigencia de la Ley de Extranjería.

La Ley de Extranjería ha consolidado una sociedad en la que los ciudadanos tienen diferentes niveles de derechos, y donde numerosos inmigrantes han de afrontar la discriminación, la marginación y la explotación laboral.

Además, a consecuencia de la ley, se ha fortalecido la imagen negativa y problemática de la inmigración y ha aumentado el "racismo social", como pone de manifiesto la última encuesta del CIS.

La normativa trata la inmigración como un hecho anómalo y negativo, que es necesario controlar desde una óptica policial. Pese a que el Gobierno argumentaba que la nueva Ley permitiría luchar de manera más eficaz contra las mafias, en realidad ha fomentado la creación y el aumento de las redes de contrabando humano.

Igualmente, desde su entrada en vigor, la afluencia de inmigrantes no ha cesado, ya que los flujos migratorios no se mueven por legislaciones, sino por otros motivos, fundamentalmente para huir de la pobreza y de las guerras que asolan sus lugares de origen.

Por todo ello, el XVI Congreso del PCE considera imprescindible la derogación de la Ley de Extranjería, y reclama el derecho al acceso de trabajo para todas las personas, sea cual sea su situación administrativa, así como la igualdad de derechos, deberes y oportunidades.

2.- RESOLUCIÓN SOBRE LA PAREJAS DE HECHO Y EL MATRIMONIO CIVIL ENTRE GAYS Y ENTRE LESBIANAS

El debate y las acciones que se desprenden de la lucha por conseguir la legalización de las parejas de hecho, el matrimonio civil entre gays y entre lesbianas, debe hacernos reflexionar a todos y todas los comunistas del PC para apostar, y empujar en IU, en un trabajo conjunto de heterosexuales, bisexuales y homosexuales, por un modelo de familia más solidario, laico y democrático, con independencia de la orientación sexual de sus miembros.

El Partido Comunista se esforzará en abrir las vías precisas para que sus militantes, dentro de las organizaciones sociales en las que se encuentren, en los frentes de trabajo donde actúen en las Administraciones, como cargos públicos de IU, defiendan la no discriminación por la opción sexual, con la misma fuerza que ha de hacerse contra la discriminación de género, de raza o por ser extranjero.

En la diversidad y el respeto está la clave de un mundo más habitable.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL LIBRO DE MATRÍCULA DEL PERSONAL EN LAS EMPRESAS

Dentro de su política de desregularización, prevaricación y/o burla de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en beneficio de las empresas, el Partido Popular aprobó, por la puerta falsa, la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y de Orden Social (publicada en el BOE del día 31) de Acompañamiento de los Presupuestos General del Estado,

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

una especie de "cajón de sastre", cuyo artículo 37, "de más que dudosa constitucionalidad", suprime el Libro de Matrícula, que estaba regulado en el artículo 101 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

También suprime su causa de infracción al derogar el apartado 3 del apartado 22 del citado Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones de la Orden Social, siendo aún más que sorprendente la justificación que hace para tal fin la Exposición de Motivos de la Ley 24/2001, con escueto, lacónico y literal texto: "En fin se suprime la obligación de los empresarios de llevar un Libro de Matrícula de Personal".

Es tradicional, en la historia del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de nuestro Estado, la inscripción en el Libro de Matrícula de Personal de los trabajadores y trabajadoras en el mismo momento de su incorporación a un nuevo puesto de trabajo en una empresa, como elemento que facilita la labor de la Inspección de Trabajo en cuanto a las garantías de los trabajadores y trabajadoras de la empresa a todos los efectos de su Seguridad Social y Laboral.

Es de enorme trascendencia para la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y, a veces, como vital medio probatorio, cuya omisión constituía falta tipificada por la Ley de Infracciones Sociales.

Sin perjuicio de lo ya señalado en este capítulo sobre la política de desregularización, prevarización, etc...de las relaciones laborales por parte del PP, esta medida es muy grave y con consecuencias a veces irreparables para los trabajadores y trabajadoras: imagínense, como ejemplo, un accidentado de trabajo sin prueba, y su repercusión en la asistencia sanitaria, en las prestaciones económicas de la Seguridad Social, etcétera.

Este Congreso del PCE mandata al próximo Comité Federal a tomar las medidas políticas de presión social, y jurídicas en su caso, para el restablecimiento de esta protección en la defensa básica de los trabajadores y trabajadoras y sus relaciones laborales para restablecer esta importante medida precautoria, bien en el texto derogado, bien en el Estatuto de los Trabajadores; y, en todo caso, que continúe su tipificación como infracción en la vigente Ley de Infracciones al Orden Social de la que también ha sido derogado.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración de los Derechos de las Personas, aprobada y proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 10 de diciembre de 1948, respondía a la necesidad de promulgar unos derechos elementales para todo ser humano en el planeta ante los brutales sucesos acaecidos en la II Guerra Mundial.

En el Preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos, se insiste en la necesidad de la libertad, la justicia y la paz en el mundo como derechos inalienables de las personas, además de insistir en promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones.

Desgraciadamente, el respeto a la Carta de Derechos ha sido prácticamente nulo, en especial desde los países más poderosos, que han priorizado sus intereses económicos y geoestratégicos frente al cumplimiento del mandato de la ONU.

La existencia de la pena de muerte, contra lo que establece el Artículo 3º, o la explotación sin escrúpulos de mano de obra barata en el Tercer Mundo, contra lo establecido en el Artículo 4º, son ejemplos palpables de la falta de compromiso de la mayoría de los países ante la Declaración de Derechos.

Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002

El caso de los prisioneros taliban en la base estadounidense de Guantánamo, triste caso de ocupación en la isla cubana, incumple claramente el Artículo 5º, que dice: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". Ante la insistencia de numerosos países sobre la crueldad infringida a los prisioneros, que se encuentran encerrados en jaulas, incomunicados y con todas sus percepciones sensoriales anuladas, el Gobierno de Estados Unidos ha declarado que se tratan de combatientes "ilegales", por lo que no deben ser tratados como prisioneros de guerra, con derecho a la aplicación de la Convención de Ginebra.

Además, el secretario de Estado de EEUU, Donald Rumsfeld, ha declarado, con una sobrecogedora ironía, que los prisioneros afganos "les conviene la ventilación", hecho que demuestra la falta de respeto que algunos países tienen ante los Derechos Humanos y la Convención de Ginebra.

El PCE defiende la idea universal, que en Derecho supone que la privación de libertad no implica la anulación de todos los demás derechos del ser humano.

Como ejemplos más cercanos, el Artículo 20.1 de la Declaración de Derechos dice: "toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica", derecho claramente derogado por la recientemente aprobada "Ley de Extranjería" en nuestro país.

El Artículo 23, que exige el derecho al trabajo, a la libre elección de empleo y a la protección contra el desempleo, dice, en su segundo punto: "toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual". Desgraciadamente, tampoco este derecho es respetado por la inmensa mayoría de los países, incluido el nuestro.

En el Partido Comunista de España creemos firmemente que nadie debe estar sometido a esclavitud ni a servidumbre, como reza el Artículo 4º, ni en lo referido en la explotación de personas en todo el mundo, ni en lo relativo a la Deuda Externa, como figura representativa de la incapacidad de la inmensa mayoría de los países para desarrollarse económica y socialmente por los dictados de los países ricos y las todopoderosas multinacionales.

Creemos que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, como dice el Artículo 1º. Afirmamos que no se debe discriminar a nadie por su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, como se expresa en el Artículo 2º.

Ante la globalización de los mercados y los capitales, el Partido Comunista exige la globalización de un desarrollo sostenible y la aplicación de los derechos humanos en todos los países del planeta.

5.- RESOLUCIÓN ANTE LOS ACONTECIMIENTOS EN PALESTINA: PROTECCIÓN PARA EL PUEBLO PALESTINO Y FIN DE LAS AGRESIONES DE LA OCUPACIÓN ISRAELÍ

Ante los graves acontecimientos que están sucediendo últimamente en Palestina, deseamos expresar lo siguiente:

· **Denunciar la escalada militar que el ejército israelí está perpetrando contra el pueblo palestino**, que incluye la ocupación parcial de la ciudad de Belén, bombardeo de su centro histórico, penetración y ataque a otras ciudades cisjordanas, entre ellas Qalquilia, Tulkarem, Jenín, Beit Sahour, Beit-Jala, Ramallah, etcétera.

Esta nueva ofensiva militar del Gobierno israelí, que preside Ariel Sharon, además de provocar más muerte y sufrimiento entre el pueblo palestino, supone la más grave violación de los "Acuerdos de Oslo" de 1993, y posteriores desde que se inició la negociación palestino-israelí;

Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002

acuerdos que establecían la inviolabilidad por parte israelí de las Áreas Autónomas bajo jurisdicción plena de la Autoridad Nacional Palestina.

· **Solicitar la intervención eficaz de la Comunidad internacional para poner fin a la agresión que está sufriendo el pueblo palestino**, condenando los foros internacionales a Israel por violación de la normativa internacional relativa a la debida protección de poblaciones civiles y estableciendo, como medida inmediata, **el envío a los Territorios Autónomos y bajo ocupación de Gaza y Cisjordania de una fuerza internacional que garantice la seguridad del pueblo y le proteja frente a las agresiones del ejército israelí y los colonos ilegalmente asentados.**

· Reafirmar nuestro compromiso con el logro de una paz duradera en Oriente Medio, una paz que ineludiblemente ha de basarse en una solución justa y definitiva para el pueblo palestino y en el respeto a la legalidad internacional, que exige inequívocamente a Israel el fin de su ocupación ilegal de Gaza y Cisjordania y que garantice al pueblo palestino su derecho a la autodeterminación, a la creación de un Estado soberano, con capital en Jerusalén y al retorno de los refugiados.

Como integrantes del Partido Comunista de España (PCE), pero igualmente como ciudadanos de este país, hacemos un llamamiento a su Gobierno e instituciones, a sus fuerzas políticas, sindicales y sociales, a su opinión pública y a nuestros conciudadanos para que **"EXIJAN EL FIN DE LA VIOLENCIA QUE PADECE EL PUEBLO PALESTINO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS BÁSICOS Y NACIONALES QUE RECLAMA"**.

6.- RESOLUCIÓN DE SOLIDARIDAD CON CUBA E INMEDIATA LIBERTAD DE LOS CINCO CIUDADANOS CUBANOS ENCARCELADOS EN MIAMI (EEUU)

En un proceso de propaganda política anti-cubana, cinco ciudadanos cubanos, que trabajaban en Miami en la prevención de actos terroristas contra Cuba, fueron acusados de poner en peligro la seguridad de los Estados Unidos.

A lo largo de todo este proceso, los fiscales fueron incapaces de probar ninguno de los tres graves delitos que les imputaban, mientras las defensas sí probaron la falsedad de tales acusaciones.

Unos jurados ya predispuestos, y bajo la presión de los medios de comunicación de Miami, del ambiente anti-cubano de la ciudad y de la Sala, en la que estaba presente un gran número de miembros de organizaciones terroristas de Florida (Hermanos al Rescate, Fundación Nacional Cubano-Americana, etc...), los declararon culpables y los tribunales les aplicaron las penas máximas, entre ellas, varias cadenas perpetuas.

Desde hace cuarenta años, grupos terroristas de origen cubano, que actúan y se financian desde Estados Unidos, han asesinado a miles de personas, han hecho explotar un avión en pleno vuelo, han puesto bombas en hoteles, han llevado a cabo acciones de guerra biológica, desatando plagas y epidemias en Cuba, han intentado asesinar a dirigentes cubanos, lo que han conseguido en algunos casos, como el de Orlando Letelier.

Las autoridades de Estados Unidos y el FBI conocen perfectamente los planes y actuaciones de los grupos terroristas que actúan desde Miami, donde se mueven con total libertad, y que incluso son utilizados por la CIA. Por tanto, son sus cómplices.

Todos estos hechos forman parte de la política de agresión de Estados Unidos a Cuba, y obliga a que ciudadanos cubanos tengan que desplazarse a Miami -base de operaciones del terrorismo contra Cuba- para proteger a la población cubana, así como a las personas que visitan Cuba, tratando con ello de evitar muertes e impedir el terror.

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

Por todo ello, el XVI Congreso del PCE:

EXIGE AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:

- La inmediata puesta en libertad de los cinco ciudadanos cubanos condenados injustamente por los tribunales de Miami.
- La intervención sobre los grupos terroristas que tienen su base en Miami hasta conseguir su total desarticulación.
- El cese del bloqueo y de todas las políticas de agresión contra Cuba.

PROPONE:

- Que se haga llegar al Gobierno cubano, a René González, a Ramón Labanino, a Fernando González, a Antonio Guerrero y a Gerardo Hernández, así como a sus familias, esta resolución y nuestra solidaridad.

EXPRESA:

- Su condena al criminal bloqueo que el Gobierno norteamericano mantiene contra Cuba desde hace más de 40 años, y apoyamos al Gobierno y al Pueblo Cubano en todas las medidas que entiendan adecuadas para la defensa de su Soberanía y de su Revolución.

7.- RESOLUCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN BRASIL CONTRA DIRIGENTES DE LA IZQUIERDA

El XVI Congreso del PCE manifiesta su consternación por la grave situación de violencia política y social en Brasil, en la que destacan acciones como el asesinato de Antonio da Costa Santos, alcalde de Campinas-Sao Paulo; el secuestro y asesinato de Celso Daniel, alcalde de San Andrés-Sao Paulo; y la emboscada contra dirigentes del Movimiento de los Sin Tierra, en la que resultó herido su coordinador, José Rainha. Acciones a las que hay que sumar las amenazas de muerte a dirigentes del P.T, incluido el propio Lula da Silva, y contra más de 30 alcaldes del P.T, lo que excluye toda posibilidad de considerar el caso como crimen común.

Es evidente que estas acciones tienen el propósito de atemorizar a quienes luchan, los marcos del Derecho, por transformaciones políticas y sociales en beneficio de los trabajadores y la población más desprotegida y marginada.

La acción contra dirigentes del MST es típica de matones a sueldo y a las órdenes de los latifundistas de Brasil ante el grave problema social de los trabajadores agrícolas sin tierra. A medida que se ha ido organizando la lucha, los latifundistas, que gozan de enorme poder político en todos los niveles, organizaron, con la tolerancia del Gobierno, grupos que disponen de armas sofisticadas. Estimulados por una impunidad casi total, han cometido innumerables crímenes contra los trabajadores indefensos, entre los que destaca la matanza de 19 trabajadores ejecutada por policías militares en El Dorado Dos Carajas.

Las luchas políticas y sociales, el crecimiento de los partidos políticos alternativos y la posibilidad real de que Lula da Silva sea elegido democráticamente Presidente de Brasil no deben ser enfrentadas con la violencia oficial o consentida. Es necesaria una actuación rigurosa y sin diferencias partidarias que, dentro del marco de la ley, castigue ejemplarmente a los responsables.

Las muertes de los alcaldes del PT revelan que los poderes del Estado y de la Soberanía Popular son violados por las mafias de todo tipo, que se fortalecen a la sombra de la deliberada

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

inoperancia en la protección de los individuos del Estado Mínimo neoliberal. Este cuadro implica el peligro de ser caldo de cultivo para el surgimiento de salidas políticas fascistas.

Ante estos hechos, el XVI Congreso del PCE resuelve:

Exigir al Gobierno brasileño:

- La adopción de medidas efectivas que pongan fin a la violencia política y social de todos los implicados directa o indirectamente.
- El castigo, en el marco de la aplicación más estricta de la ley, de todos los responsables.

Manifiestar su apoyo a las luchas contra las políticas neoliberales y por la transformación social que están llevando a cabo los movimientos y organizaciones sociales y políticas brasileñas, en las que el triunfo en las elecciones presidenciales puede ser un elemento de gran importancia.

8.- RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE ARGENTINA

La República Argentina se encuentra en estos momentos en su peor crisis económica y política. La restricción impuesta sobre los depósitos bancarios, en los últimos días de la gestión de Cavallo como ministro de Economía, es equivalente, en la práctica, a la expropiación del patrimonio económico de la población argentina.

El problema económico de Duhalde tampoco ha conseguido, ni mucho menos, estabilizar la compleja situación, lo que demuestra la debilidad del Gobierno argentino y su incapacidad para resolver la crisis.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) también ha demostrado su falta de interés, continuando con su política ultraliberal y servil hacia las multinacionales y los países poderosos.

El XVI Congreso del PCE apoya las movilizaciones populares que reclaman la convocatoria de una Asamblea Popular Constituyente y la encarcelación de los corruptos como una salida a la crisis económica y política.

Por la Justicia Social en Argentina.

9.- RESOLUCIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO COLOMBIANO

Rechazamos firmemente las actuaciones del paramilitarismo que siembran el terror generalizado entre el pueblo colombiano: amenazas y asesinatos selectivos de los líderes de los movimientos populares, masacres, desalojos, desplazamientos forzados, desapariciones...

Instamos al Estado colombiano a tomar medidas efectivas para el desmonte del paramilitarismo y la puesta a disposición de la justicia de los individuos y grupos comprometidos con su financiamiento, promoción y patrocinio.

Exigimos el reconocimiento efectivo de los insurgentes como fuerza beligerante y el respeto por el derecho internacional humanitario.

Rechazamos la intervención militar de los poderes imperialistas liderados por los Estados Unidos de América en el conflicto colombiano a través del Plan Colombia, así como la intervención económica mediante el ALCA. Exigimos el cese inmediato de las políticas imperialistas y neoliberales implementadas por dichas iniciativas.

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

Queremos dejar constancia de nuestro apoyo al inevitable proceso de paz, que pueda desembocar en la consecución de la paz acompañada de justicia social, que lleve la libertad para todos y la aplicación de los derechos humanos.

10.- RESOLUCIÓN CONTRA UN EVENTUAL ATAQUE MILITAR DE EEUU CONTRA IRAK

El XVI Congreso del PCE, ante la amenaza del Gobierno de EEUU, desgraciadamente más que creíble, de llevar a cabo un ataque masivo contra Irak en su bárbara campaña de guerra infinita y opresión duradera,

MANIFIESTA: Su más enérgica condena por lo que supondrá de ensañamiento con un pueblo que sufrió una guerra devastadora hace once años, en el marco de un embargo genocida y con bombardeos periódicos por parte de EEUU y Gran Bretaña.

AFIRMA: que lo que EEUU y sus aliados pretenden es controlar el petróleo iraquí e imponer sus intereses geoestratégicos en la zona, que pasan además por aniquilar al pueblo palestino.

LLAMA: a sus agrupaciones a desarrollar toda la actividad a su alcance para mantener a la población informada y alerta, para que las manifestaciones de rechazo sean lo suficientemente amplias como para impedir cualquier apoyo o utilización de recursos del Estado español en el ataque militar a Irak o a cualquier otro país.

11.- RESOLUCIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI

El XVI Congreso del PCE, tomando en cuenta los principios de solidaridad que inspira nuestro partido, y comprometidos con nuestra tradición de apoyo incondicional a las luchas de los pueblos por su libertad e independencia, manifiesta su solidaridad con el pueblo saharauí.

Conscientes de las dificultades actuales marcadas por el crecimiento de la hegemonía imperialista y sus intentos de silenciar cualquier forma de lucha, incluida la lucha de los pueblos por su autodeterminación, demandamos la inmediata implementación del proceso de paz estipulado por la ONU como la celebración de un referéndum libre, democrático y transparente que garantice a todos los saharauís el derecho a decidir libremente su destino.

El XVI Congreso del PCE quiere dejar claro que cualquier otro intento de solución que no contemple los derechos fundamentales del pueblo saharauí no será un camino adecuado para la consecución de la paz y la estabilidad en el Norte de África.

Finalmente, el PCE reafirma su compromiso para continuar apoyando la lucha del pueblo saharauí hasta que consiga completamente su derecho a la autodeterminación e independencia en aplicación de la Resolución 2625 de Naciones Unidas.

12.- RESOLUCIÓN DE APOYO AL PUEBLO VENEZOLANO

El XVI Congreso del PCE denuncia y condena las injerencias de los Estados Unidos en la situación política que vive Venezuela.

Las conquistas sociales y revolucionarias de Venezuela están siendo brutalmente atacadas por la oligarquía nacional y por la presión de la CIA y de los EEUU, temerosos del avance del movimiento bolivariano en toda la América andina.

El XVI Congreso del PCE se solidariza con los trabajadores y con el pueblo de Venezuela en su lucha por la defensa de su proceso político y de su soberanía nacional.

Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002

13.- RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER

Si bien estamos en un país en el que la Constitución dice que tod@s somos iguales, desde diferentes estamentos, esta igualdad es papel mojado.

Las reformas económicas realizadas por los sucesivos gobiernos para asentar el modelo económico neoliberal están comprometiendo la teórica igualdad de oportunidades de las mujeres, ya que está aumentando la pobreza de éstas.

En lo que se refiere a la **situación laboral**, la tasa de actividad femenina en el Estado Español es, según los datos publicados más recientes, del 39,7% frente a la masculina del 63,8%. El paro femenino ronda el 19%, más del doble que el masculino, y nuestros salarios están 25 puntos por debajo del de los hombres. El número de paradas ronda los 13 millones según la EPA y el millón según el INEM. Frente a esta situación, ¿qué se puede proponer desde la izquierda?

- **El reparto de todo el trabajo** socialmente necesario, incluido el doméstico.
- Medidas específicas referentes a las condiciones laborales de las mujeres, como el **control y la inspección de la economía sumergida**, la regulación del servicio doméstico y la implantación de políticas de igualdad de género. Igualdad salarial para tod@s por trabajo del mismo valor.
- **La utilización del INEM y no de las ETT** para la contratación de trabajadoras y trabajadores por parte de las Administraciones Públicas.
- **Potenciación del sector público**, sobre todo en Educación, Sanidad y Atenciones Sociales, con el fin de que se aborde desde el Estado las tareas de atención y cuidados de mayores y niñ@s, y la suspensión de los procesos de privatización.
- Las discriminaciones de género se convierten en un obstáculo más para afrontar la inmigración en el caso de las **mujeres inmigrantes**, ya de por sí difícil. Soportan sueldos miserables, trabajando en su mayoría en la economía sumergida, y muchas otras se ven forzadas a la prostitución. Hay que revisar la situación laboral de la mujer inmigrante, los contratos de trabajo que se le proporciona, y concedérsele el derecho a la participación en pie de igualdad, además de arbitrar medidas dirigidas a conseguir su bienestar, indisociablemente unido a la mejora de su condición social y económica, dándole la posibilidad de influir en su propia vida e instruyéndole y ofreciéndole oportunidades para ejercer una actividad remunerada.
- **La violencia de género** es una espantosa realidad: el número de mujeres muertas dentro del ámbito familiar aumentó de 49, en 1998, a 66 en el año 2000, lo que supone un incremento del 24,69% en dos años. El año 2001 ha seguido la misma pauta asesina, pero sigue sin haber una política judicial adecuada al respecto, y las medidas de protección y las policiales son insuficientes. La situación sociocultural y económica, en la mayoría de los casos, hace que las mujeres víctimas de malos tratos estén sometidas además a un desamparo total por parte de la sociedad. Las guerras siempre se ceban en los/as más débiles. Lo sucedido en Afganistán pone una vez más de relieve este hecho: las mujeres oprimidas por los talibanes han padecido con especial dureza los ataques de EEUU y sus aliados.
- Es imprescindible una **política educativa diferente**, que proponga un cambio de valores y pasar de una sociedad individualista y discriminatoria hacia la mujer a una sociedad igualitaria y solidaria. Lo que se enseña en los centros escolares es fundamental para la construcción de la sociedad futura.
- La conclusión de este análisis es dura: en una sociedad con doble moral, es lento y costoso luchar por la igualdad de género, pero no nos desmoralicemos porque esta lucha dará sus frutos.

14.- RESOLUCIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO GUERRILLERO

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

El XVI Congreso del PCE hace un llamamiento a todo el activo del Partido a colaborar en la recuperación de nuestra "Memoria histórica", en especial la de aquellos hombres y mujeres que, con las armas en la mano, lucharon en la España de los años 40 para devolver a nuestro pueblo las libertades y los derechos secuestrados tras la pérdida de la Guerra Civil.

La historia de la lucha del Movimiento Guerrillero ha estado rodeada del silencio y del olvido, suprimiendo así uno de los episodios más sangrientos y dramáticos de la lucha de la oposición antifranquista. Silencio y olvido colaboradores de una supuesta transición sin traumas.

La Guerrilla, mal denominada "Maquis" o "Maquisard", término éste de origen francés, junto al de "Bandolero", eran los términos utilizados por la propaganda franquista para dar carácter peyorativo y extranjerizante a lo que fue un movimiento ideológicamente plural. Nuestro Partido desempeñó un papel determinante en la organización, desarrollo y consolidación de la Guerrilla; llevando a cabo, en todo momento, una política de alianzas para propiciar la unidad de acción con otras fuerzas antifranquistas.

Es preciso reconocer el hasta ahora anónimo compromiso de las mujeres con la lucha armada: guerrilleras, enlaces, puntos de apoyo o simplemente colaboradoras con su silencio fueron sometidas a una degradante y cruel represión. El papel que desempeñaron en la lucha contra la dictadura de Franco fue imprescindible. Sin ellas el movimiento guerrillero nunca habría existido.

El XVI Congreso del PCE reclama al Gobierno español que, a todos los guerrilleros y guerrilleras, les sean reconocidos los derechos que, como luchadores antifranquistas, les corresponden, puesto que sus acciones políticas contribuyeron al establecimiento en España de un sistema democrático.

Esta resolución quiere ser un merecido homenaje de reconocimiento del PCE a vuestros sacrificios y a vuestra lucha.

¡LA DEMOCRACIA ESTÁ EN DEUDA CON VOSOTROS!
¡GRACIAS CAMARADAS POR VUESTRO EJEMPLO!
¡SALUD! ¡VIVA LA REPÚBLICA!

15.- RESOLUCIÓN POR LA MEMORIA Y LA DIGNIDAD

El XVI Congreso del PCE acuerda:

1. Mandatar al Comité Federal que sea elegido que organice una amplia campaña de recuperación de la memoria histórica. Una campaña en la que deberán implicarse todas las organizaciones del Partido, y que deberá regirse por el principio de apertura de la discusión pública del PCE con la ciudadanía sobre el proceso de transición y sobre la reducción paulatina de conquistas democráticas; es decir, se trata de inaugurar un periodo de debate público que suscite la crítica ciudadana.

2. Proponer a IU que promueva en el Parlamento y en las instituciones correspondientes el reconocimiento pleno de la lucha por la libertad que desarrollaron miles de ciudadanos/as contra la dictadura.

3. De manera más concreta, proponer a IU que presente ante el Parlamento una declaración institucional que rehabilite la figura de Julián Grimau, asumiendo abiertamente que su tortura y ejecución constituyeron un crimen de Estado.

Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002

4. Acompañar a las dos últimas iniciativas citadas de una amplia campaña de difusión ante la opinión pública.

16.- RESOLUCIÓN CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA MATANZA DE ATOCHA

Con motivo de la conmemoración del XXV aniversario de los asesinatos de los/as camaradas abogados laboristas de la calle Atocha de Madrid, el XVI Congreso del PCE quiere expresar su admiración, reconocimiento y respeto para aquellos/as camaradas que sacrificaron sus vidas por su compromiso con el Partido Comunista de España y la clase trabajadora.

El XVI Congreso del PCE se suma a los homenajes que se han organizado en memoria de los luchadores por la libertad y la causa del socialismo asesinados por la reacción y el fascismo.

Recuperar la memoria histórica y dar a conocer a las jóvenes generaciones el ejemplo que para la historia del movimiento obrero y de la lucha por la libertad supusieron aquellos sacrificios.

POR LA MEMORIA DE LOS/AS HÉROES DE ATOCHA,
EL CONGRESO, CON LOS DELEGADOS EN PIE,
GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO

17.- RESOLUCIÓN DE ADHESIÓN A LA CARTA DE PRINCIPIOS DEL FORO SOCIAL MUNDIAL

Del 1 al 5 de febrero se celebró en Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande do Sul (Brasil), la segunda edición del Foro Social Mundial (FSM). Más de 50.000 delegad@s, invitad@s y observador@s, 4.000 colectivos de los cinco continentes participaron en el mismo y en los eventos paralelos (Foro Parlamentario Mundial, Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social, Encuentro Preparatorio Río+10, Foro Mundial de Jueces, Campamento Internacional de la Juventud, Encuentro Indígena...).

Los movimientos de solidaridad y resistencia a la globalización capitalista, con su diversidad y pluralismo, han hecho posible las condiciones para **"pasar de las protestas a las propuestas, y de ahí a movilizar mentes y corazones, con el objetivo de realizar una efectiva acción política en pro del desarrollo sustentable, de la democracia y de los derechos de la ciudadanía, bases de un mundo más justo y solidario"**.

El XVI Congreso del Partido Comunista de España considera de forma muy positiva el conjunto de estos eventos y realiza un llamamiento al conjunto de sus organizaciones y militantes para colaborar en la difusión de sus propuestas y estructuras regionales y locales de apoyo.

El XVI Congreso del PCE se adhiere (es un llamamiento a los movimientos sociales, los partidos participan a través del Foro Parlamentario y del Foro de Autoridades Locales) **a la Carta de principios del Foro Social Mundial y afirma, en consonancia con el mismo, que: "las alternativas propuestas en el FSM se contraponen al proceso de globalización capitalista comandado por las corporaciones multinacionales y por los gobiernos e instituciones internacionales al servicio de sus intereses. Estas alternativas buscan hacer prevalecer, como una nueva etapa en la historia del mundo, una globalización solidaria que respete los derechos humanos universales, así como también los de tod@s l@s ciudadan@s en todas las naciones, y el medio ambiente, apoyada en sistemas e instituciones internacionales democráticos al servicio de la justicia social, de la igualdad y de la soberanía de los pueblos"** (punto 4 de la Carta de Principios).

**Documentos aprobados en el XVI Congreso del
Partido Comunista de España
Madrid, 1, 2 y 3 de Marzo de 2002**

El XVI Congreso del PCE saluda la iniciativa del II Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social de construir, desde lo local, una alternativa efectiva contra la exclusión social provocada por la actual globalización capitalista, alternativa fundamentada en el desarrollo de fórmulas de democracia participativa, y que tiene claro que la lógica antibelicista es un compromiso inexcusable de todos los que buscan un orden global democrático y solidario.

Es, por ello, que el XVI Congreso del PCE hace un llamamiento a todos sus concejales y alcaldes de IU para que se adhieran a la Carta de Porto Alegre y se comprometan en sus objetivos.

18.- RESOLUCIÓN SOBRE LA POLÍTICA AUTORITARIA Y REPRESIVA DEL GOBIERNO DEL PP Y LLAMAMIENTO PARA LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS EN ESPAÑA

El XVI Congreso del PCE insta a todas sus organizaciones a la máxima tensión en la observación, denuncia y movilización frente a las tendencias autoritarias y represivas del Gobierno del PP y de sus representantes en las Comunidades Autónomas.

Las actuaciones policiales en diferentes eventos en Barcelona, Sevilla, Almería, Málaga, Madrid, etcétera no son hechos aislados, sino una estrategia gubernamental dirigida a criminalizar, amortiguar e impedir las protestas y manifestaciones sociales de agricultores, trabajadores, estudiantes, inmigrantes y movimientos antiglobalización neoliberal, etcétera... En resumen, a recortar las libertades individuales y colectivas.

La utilización represiva de la policía frente al ejercicio de los derechos de la ciudadanía pone en cuestión la comprensión de la democracia por parte del PP y de sus gobiernos en distintos ámbitos.

El PCE no consentirá ni permanecerá impasible ante esta ofensiva y se compromete, una vez más, en la lucha por una democracia más amplia, plural y participativa. Entendemos la democracia como el marco para el desarrollo de los derechos sociales, económicos y políticos para todos y todas. Vivir en democracia es, pues, utilizar los mecanismos de debate, organización y movilización necesarios para hacer efectivos estos derechos.

El PCE llama la atención de todas las fuerzas y organizaciones políticas y sociales para defender todas las conquistas democráticas y hacer retroceder al PP en esas tendencias que denunciamos, y que amenazan cuantitativa y cualitativamente a la propia democracia.